



Oficial de Información Pública
Islas de La Bahía, Honduras C.A. Tel: 2408-4910 Ext. 105
Correo electrónico: transparencia@muniroatan.gob.hn
Periodo 2022-2026

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA

- La solicitud de acceso a la información pública deberá presentarse por escrito o por medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada.
- La solicitud se presentará al Oficial de Información Pública o, en su caso, a la persona a cargo de la institución Obligada, o a sus delegados departamentales y locales.
- Presentada la solicitud, se resolverá en el término de diez (10) días, declarándose con o sin lugar la petición. En caso debidamente justificados, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez y por igual tiempo.
- La información solicitada por el ciudadano podrá entregársele su requerimiento en forma personal o por medios electrónicos protegiendo siempre la integridad de la información.


Abog. Marvin Bodden
Oficial de Información Pública

